

POLÍTICA DE CALIDAD Rev. 3

La central de turnos del Sanatorio de la Mujer se dedica a la gestión de los turnos solicitados por los pacientes, ya sea para consultas médicas, estudios específicos o cualquier otra necesidad que los mismos reporten.

-

EMME (Emergencias Metropolitanas) realiza la prestación de los servicios de salud ante emergencias y/o urgencias médicas y otras prestaciones incluidas dentro de las especialidades de clínica, traumatología, pediatría, obstetricia y ginecología.

-

Tanto la central de turnos como EMME se comprometen a lograr la satisfacción de sus pacientes y el cumplimiento de los requisitos de las partes interesadas, legales y reglamentarios.

-

Para ello realizan su actividad mediante la gestión preventiva, la mejora continua de sus procesos, y la capacitación constante de su personal, contando en todo momento con la infraestructura y sistemas de información adecuados. Para lograrlo se ha implementado un Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma ISO 9001:2015.

-

Esta política es revisada, comunicada y comprendida por todo el personal.

Aprobada por Carlos Navone
22-03-2018